

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD SIN PROMOVER LA CONCURRENCIA, DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE LA DPH EN EL PERIÓDICO DE ARAGÓN A TRAVÉS DE Prensa DIARIA ARAGONESA S.A., UNA VEZ EFECTUADO EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN.

En la Sede de la Diputación Provincial, siendo las 10,50 horas del día 7 de julio de 2017 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por el Diputado, D. José Luis Gállego Montori, que actúa como Presidente de la misma; el Diputado Provincial, D. José Sinesio Bailo Castro; el Secretario General D. Antonio Serrano Pascual y el Interventor de la Diputación, D. Jaime Porquet Colomina, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas al procedimiento negociado convocado para la contratación del servicio de publicidad institucional de la DPH en el periódico de Aragón a través de Prensa Diaria Aragonesa S.A., una vez efectuado el proceso de negociación.

Asisten, asimismo, con voz y sin voto, D^a. Montserrat Díez Sánchez, Jefa Acctal. de Servicio de Secretaria General, que actúa como Secretaria de la misma.

Se da lectura en primer lugar, al certificado emitido por el Secretario General, haciendo constar que no se han presentado proposiciones que modifiquen la presentada, según escrito recibido por correo electrónico.

A continuación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

Primero. Aceptar la proposición presentada dentro del proceso de negociación.

Segundo. Clasificar la proposición presentada con el siguiente orden:

1º.- Prensa Diaria Aragonesa S.A.

Tercero.- Efectuar propuesta de adjudicación a la empresa Prensa Diaria Aragonesa S.A., con domicilio en C/ Hernán Cortés, 37 -50005- de Zaragoza, C.I.F. núm. A-50361641, la contratación del servicio de publicidad institucional de la DPH en el periódico de Aragón a través de Prensa Diaria Aragonesa S.A., por un importe total de 26.136,00 €, por ser la única oferta presentada y cumplir lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, desglosado de la siguiente forma, y de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica:

- Importe base: 21.600,00 €
- Importe IVA: 4.536,00 €

Cuarto.- El plazo de ejecución será desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

De todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria, siendo las 11:00 horas del día indicado ut supra.

El Presidente

La Secretaria